

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA
CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 016 DE 2023, DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE INTERINSTITUCIONAL No. 003 DE 2022**, suscrito con el Municipio de La Unión (Valle del Cauca), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDEN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MARCO DE LA LINEA ESTRATEGICA LA UNIÓN COMPETITIVA DEL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO “ME LA JUEGO POR LA UNIÓN 2020 – 2023” DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE” EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN No. 003 DE 2022,**” en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El proyecto se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del “Plan de Desarrollo Municipal 2020 2023 – “¡Me La Juego Por La Unión de la Estrategia Línea Estratégica “La Unión Competitiva” y Programa “Infraestructura red vial municipal y regional “Sub - programa: Infraestructura Urbana”.

La entidad territorial presenta dificultades para la intercomunicación terrestre de la población, debido a la des conexión de las vías secundarias, pues las vías se encuentran en mal estado, intransitables o en inadecuadas condiciones para el tránsito vehicular, es decir que, no se encuentran óptima mente diseñadas y construidas, no presentan

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 10

pavimentos ni andenes para la prestación de un servicio eficiente, lo que incrementa el tiempo de desplazamiento de la comunidad en el casco urbano del municipio, lo que restringe el paso de vehículos y peatones a las viviendas y presentando una baja en la calidad de vida de los habitantes de los barrios afectados. Así mismo, esta situación ha llevado a la proliferación de medios alternativos de transporte informal que colocan en peligro la vida de los habitantes debido al riesgo de accidentes de tránsito, incrementa el costo de la canasta familiar e impide el tránsito y movilidad de la comunidad de manera libre y continua a sus lugares de vivienda, trabajo y estudio. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable del municipio.

El municipio cuenta con una gran actividad económica dedicada a la movilización de frutas y verduras, por medio de la cual diariamente se despachan en promedio 30 camiones de 10 toneladas, lo cual equivale a 300.000 kilos de solo frutas y verduras, de las cuales más del 90% utilizan las vías del municipio para desplazarse, poniendo en riesgo la estructura vial, al mismo tiempo a la comunidad diariamente. Línea base: El tiempo de desplazamiento desde las urbanizaciones objeto de intervención hasta el centro del casco urbano del municipio se encuentra en el rango de los 15 a los 20 minutos por el mal estado de las vías de acceso y salida de estos sectores.

La alternativa de solución técnicamente consiste en el mejoramiento de 934.30 metros lineales de vías urbanas localizadas en los barrios Ciudadela Grajales, El Carmen, Las Lajas, Popular y San Pedro. La solución técnica consiste en la ejecución de un pavimento en concreto hidráulico, los cuales serán preparados en sitio, para tal fin el municipio suministra los materiales y los equipos para la ejecución de las obras mientras que las comunidades beneficiarias proveen la mano de obra con el fin de optimizar los recursos disponibles. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de la circulación. Se plantea intervenir 11 tramos de vías urbanas con anchos variables de acuerdo con los perfiles actuales de las vías urbanas. Las actividades para la ejecución del proyecto comprenden: Suministrar Los Materiales y Equipos para los pavimentos de la Calle 19 entre Carreras 17 Y 18, Calle 23A entre Carreras 14 y 13, Calle 18A entre Carreras 12 y Transversal 11, Carrera 26 entre Calles 22 y 23, Carrera 15 entre Calles 24 y 25, Calle 24 entre Carreras 10 y 9, Carrera 13 con Calle 8A, Carrera 12B con Calle 8A, Carrera 8 entre Calles 12 y 14, Calle 8A entre Carreras 12B y Transversal 13, Carrera 18 entre Calles 19 y Transversal 17.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 10

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO POR AUTOGESTIÓN COMUNITARIA EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN”

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

I	SUMINISTRO DE MATERIALES					\$ 1.060.764.524,00
1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ROCA MUERTA	M3	600,00	\$	80.600	\$ 48.360.000
2	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SUB BASE TIPO INVIAS	M3	884,23	\$	166.444	\$ 147.174.822
3	SUMINISTRO DE ACERO DE REFUERZO FY 6000 PSI	KG	18642,01	\$	13.695	\$ 255.302.327
4	SUMINISTRO DE LUBRICANTES TIPO GRASA	LB	28,00	\$	17.119	\$ 479.325
5	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRITURADO 3/4	M3	288,47	\$	138.195	\$ 39.865.112
6	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ARENA	M3	266,25	\$	68.475	\$ 18.231.469
7	SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS	BTO	8896,00	\$	39.840	\$ 354.416.640
8	SUMINISTRO DE ANTISOL - ROJO	KG	841,50	\$	43.575	\$ 36.668.363
9	SUMINISTRO DE SELLANTE DE POLIURETANO	GAL	11,00	\$	305.025	\$ 3.355.275
10	SUMINISTRO DE CORDON DE POLIETILENO	ML	2120,70	\$	1.021	\$ 2.165.023
11	SUMINISTRO DE DISOLVENTE (XILOL)	GAL	11,00	\$	68.849	\$ 757.334
12	SUMINISTRO DE DISCO DE CORTE PARA PAVIMENTO	UND	3,00	\$	1.929.750	\$ 5.789.250
13	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL TEJIDO FORTEX BX30	ROLLO	14,00	\$	3.696.405	\$ 51.749.670
14	SUMINISTRO DE PINTURA DEMARCACION COLOR AMARILLO	GAL	19,00	\$	217.875	\$ 4.139.625
15	SUMINISTRO DE PINTURA DEMARCACION COLOR BLANCO	GAL	45,00	\$	217.875	\$ 9.804.375
16	SUMINISTRO DE IMPRIMANTE ACRILICO	GAL	24,00	\$	141.930	\$ 3.406.320
17	SUMINISTRO DE MANGUERA PF+UAD	ML	705,60	\$	4.980	\$ 3.513.888
18	SUMINISTRO DE UNION PF+UAD	UND	222,00	\$	11.205	\$ 2.487.510
19	SUMINISTRO DE TUBO CONDUIT 3/4" DE 3M	UND	296,00	\$	11.828	\$ 3.500.940
20	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC NOVAFORT D 160MM	ML	348,00	\$	58.428	\$ 20.332.892
21	SUMINISTRO DE CODO 45° PVC NOVAFORT 160MM	UND	116,00	\$	92.416	\$ 10.720.297
22	SUMINISTRO DE UNION PVC NOVAFORT 160MM	UND	58,00	\$	52.029	\$ 3.017.656
23	SUMINISTRO DE KIT SILLA YEE DE 160MMX250MM	UND	58,00	\$	182.666	\$ 10.594.651
24	SUMINISTRO DE HIDROSELLO NOVAFORT 160MM	UND	406,00	\$	7.246	\$ 2.941.835
25	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO	UND	33,00	\$	18.961	\$ 625.725
26	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	198,00	\$	31.125	\$ 6.162.750
27	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC SANITARIA 6"	ML	198,00	\$	62.250	\$ 12.325.500
28	SUMINISTRO DE SEMICODO PVC SANITARIA 4"	UND	33,00	\$	13.695	\$ 451.935
29	SUMINISTRO DE SEMICODO PVC SANITARIA 6"	UND	33,00	\$	49.800	\$ 1.643.400
30	SUMINISTRO DE UNION PVC SANITARIA 4"	UND	22,00	\$	6.848	\$ 150.645
31	SUMINISTRO DE UNION PVC SANITARIA 6"	UND	22,00	\$	28.635	\$ 629.970
SUBTOTAL CAP. I SUMINISTRO DE MATERIALES:						\$ 1.060.764.524,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 10

II	MAQUINARIA					\$ 111.224.400,00
1	RETROEXCAVADORA PALA	HR	147,14	\$	150.000	\$ 22.071.000
2	RETROEXCAVADORA DEMOLIDOR	HR	25,10	\$	170.000	\$ 4.267.000
3	MOTONIVELADORA	HR	43,00	\$	187.500	\$ 8.062.500
4	VIBROCOMPACTADOR	HR	73,00	\$	137.500	\$ 10.037.500
5	VOLQUETA (ACARREO)	M3KM	21916,00	\$	1.650	\$ 36.161.400
6	CARROTANQUE	DIA	27,00	\$	625.000	\$ 16.875.000
7	TRANSPORTE EQUIPO	VJE	22,00	\$	625.000	\$ 13.750.000
SUBTOTAL CAP. II MAQUINARIA:						\$ 111.224.400,00

SUBTOTAL CAP. I SUMINISTRO	\$ 1.060.764.524
SUBTOTAL CAP. II MAQUINARIA:	\$ 111.224.400
TOTAL (CAP. I + CAP II)	\$ 1.171.988.924

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE SUMINISTRO

Plazo de Ejecución:

CINCO (05) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de El Municipio La Unión, Valle del Cauca.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, El Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 5 de 10

de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

En todo caso los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR, conforme la asignación para la inversión local según NBI.

PARAGRAFO 2. FONPACIFICO reportará el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.171.988.924) M/CTE IVA INCLUIDO** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Caquetá de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 6 de 10

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Los pagos se realizarán, según la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del municipio de La Unión, Valle del Cauca.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 10

MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
 Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
 Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
 info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748
 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 8 de 10

Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
-----------------------	---	---	---	-------------	------------------

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en la que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE UNIÓN VALLE DEL CAUCA con NIT 891.901.109-3, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (6) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (6) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.
- **CALIDAD DEL BIEN:** Por el 10% del valor del valor final del Suministro del contrato y una vigencia de cinco (5) años, a partir del acta de recibo definitivo del suministro objeto del suministro.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 10

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
 Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
 Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
 info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 10

Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veintiún (21) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).

Daniela Castro S.

DANIELA CASTRO SERNA
Oficina Jurídica y de Contratación

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.*

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.